



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 21/2019, de 5 de noviembre, ordinaria 1

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 54/2019, de 31 de octubre, ordinaria 4
- Sesión nº 55/2019, de 5 de noviembre, extraordinaria y urgente 6

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 39/2019, de 4 de noviembre, ordinaria 6

ANUNCIOS

- Resolución de actualización de la delegación de competencias responsable de Unidad Gestión de la EDUSI 7
- Expediente de modificación presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios nº 2 al Presupuesto Municipal del ejercicio 2019 7

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 21/2019, de 5 de noviembre (ordinaria)

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 10:05 horas. Finaliza: 13:48 horas

PRESIDE: D. Alfredo Canteli Fernández.

ASISTENTES: D. Mario Arias Navia, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y D^a. Leticia González Álvarez. (P.P); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, D^a Lourdes García López y D^a Yolanda Vidal Valles. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C'S); D. Francisco Wenceslao López Martínez, D^a Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, D^a M^a Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, D^a Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara. (P.S.O.E.); D^a Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D^a Ana Leonor Santiago Sánchez. (SOMOS-OVIEDO/UVIÉU); D^a Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas. VOX); D. Jesús Fernández de la Puente Pérez (Secretario General del Pleno) y D. José Luis González Díaz (Interventor).

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

- 1.1.- Aprobar acta de la sesión ordinaria de 1 de octubre de 2019 (nº 18)
- 1.2.- Aprobar acta de la sesión extraordinaria y urgente de 1 de octubre de 2019 (nº 19)
- 1.3.- Aprobar acta de la sesión extraordinaria especial de 17 de octubre de 2019. (nº 20)

2. PARTE RESOLUTIVA.

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.
COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.2.1.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario nº 2 financiado con Bajas por Anulación.

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICIPACIÓN.

2.2.2.- Aprobar definitivamente Modificación puntual nº 2 del Plan Especial Prados de la Fuente. (1192-010002).

2.3. Propositiones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.3.1.- Aprobar proposición del Grupo municipal Vox, con enmienda del Grupo Popular, relativa a la creación en el municipio de un monumento, calle o plaza dedicados a la Reconciliación Nacional.

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar la urgencia de la Proposición del Grupo Socialista sobre recomendaciones de La Alianza por la Emergencia Climática.

2.5.2.- Aprobar la Proposición de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos de apoyo y reconocimiento a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña junto a los Mossos de Escuadra.

2.5.3.- Rechazar la urgencia de la Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a designación de representantes en el Consejo Social.

2.5.4.- Rechazar la urgencia de la Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la puesta en marcha de una agenda cultural compartida de todos los activos culturales intervinientes en la ciudad.

2.5.5.- Rechazar la Proposición del Grupo Somos-Oviedo/Uviéu relativa a la lucha contra el cambio climático.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

3.1. Preguntas.

Preguntas pendientes de contestar de la sesión anterior:

La Sra. Díaz Álvarez responde a la pregunta formulada por la Sra. Santiago Sánchez relativa al tres turístico de San Mateo y aporta informes para el expediente.

El Sr. Costillas Gutiérrez responde a las preguntas formuladas por la Sra. Taboada Coma sobre los contratos de las Escuelas Infantiles.

Asimismo responde a la Sra. Falcón sobre partida presupuestaria para un estudio sobre la guerra civil.

Orales

El Sr. Rosón Fernández:

- 1.- Pregunta sobre la situación del Programa de Empleo "Cuidadores de barrio".

2.- Pregunta sobre la tramitación del presupuesto para 2020.

3.- Pregunta sobre el Mercadillo tradicional de Navidad.

Contesta a las 3 preguntas el Sr. Cuesta Menéndez.

La Sra. Santiago Sánchez:

1.- Pregunta sobre la situación laboral de los trabajadores de Oviedo Filarmonía.

2.- Pregunta sobre la Programación Teatral de otoño.

3.- Pregunta sobre iniciativas con motivo del Día de la Lucha contra la Violencia de Género.

4.- Rueda se dote a los Centros de Estudio Santullano y Dolores Medio de un sistema de acceso y de mayor flexibilidad horaria.

Responde a las 2 primeras preguntas el Sr. Costillas Gutiérrez y a la tercera la Sra. González Álvarez.

La Sra. Taboada Coma:

1.- Pregunta sobre la instalación de casas de apuestas.

2.- Pregunta sobre el Proyecto del Bulevar de Santullano.

3.- Pregunta sobre apertura de centros escolares en Navidad.

Contesta el Sr. Cuesta Areces a la 1ª y a la 2ª pregunta y el Sr. Costillas informa que contestará a la 3ª en el próximo Pleno.

El Sr. Fernández Rodríguez:

Recuerda que aún no le contestaron a una pregunta pendiente del Pleno de setiembre, relativa a trabajadoras de las Escuelas Infantiles. Responde el Sr. Arias Navia.

El Sr. Rodríguez Suárez:

1. Rueda al Sr. Cuesta Areces que muestre respeto por las proposiciones que presentan los Grupos de la oposición.

Responde el Sr. Cuesta Areces.

La Sra. Ponga Martos:

Rueda que se ponga en marcha el Consejo de Igualdad.

Responde la Sra. González Álvarez.

El Sr. López Martínez:

Pregunta sobre la reunión del Equipo de Gobierno con propietarios de la Unidad de Loma del Canto. Responde el Sr. Cuesta Areces.

La Sra. Rivas Suárez:

1.- pregunta sobre la rebaja en la protección del Campo San Francisco.

2.- Pregunta sobre instalación de una pista de patinaje en el Paseo del Bombé durante las Navidades.

3.- Pregunta sobre la financiación para mejoras en el alumbrado público

Responde a la 1ª pregunta el Sr. Cuesta Areces, a la 2ª pregunta la Sra. Díaz Álvarez y la 3ª pregunta queda pendiente de respuesta para el próximo Pleno.

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/14042 de sustitución temporal de la Delegación efectuada en el Concejal D. Mario Arias Navia.

3.2.2.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/14043 de nombramiento de Personal Eventual (Asesor del Grupo Municipal PSOE).

3.2.3.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía 2019/14044 de cese de Personal Eventual (Asesora del Grupo Municipal SOMOS-OVIEDO).

3.2.4.- Dar cuenta de informes de cumplimiento de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, tercer trimestre 2019: Ayuntamiento y Fundación Municipal de Cultura.

3.2.5.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/14966, de cese y nombramiento de personal eventual: asesores del Grupo Municipal Somos.

3.2.6.- Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 2019/14967, de nombramiento de personal eventual: asesor del Grupo Municipal Somos.

3.2.7.- Dar cuenta de ejecución de sentencias, Recurso nº 132/18, DUSEL, S.A.; nº 135/18, GALITEDO, S.L.; nº 137/18, GLOBAL SCOPES SPAIN, S.L.; nº 138/18, INTERPROVINCIAL, S.L.U.; Recurso nº 142/18, ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE OVIEDO, S.A. y Recurso nº 145/18, RPPSE ESPACIO OVIEDO, S.L.U. contra este Ayto. sobre aprobación definitiva de la O.F. 400 (IBI) para 2018.

3.2.8.- Dar de cuenta del Libro de Resoluciones en número de 2.493.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1.- Aprobar Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Infancia (20 de noviembre) y 30 aniversario de la Convención sobre los derechos del niño.

4.2.- Aprobar Declaración Institucional con motivo del Día Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA.

Oviedo a 5 de noviembre de 2019, El Secretario General del Pleno, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 54/2019, de 31 de octubre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 24 de octubre de 2019.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Aprobar designación de representantes en Consejos de Salud.

2.2.- Aprobar modificación de representantes en Consejos Escolares.

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobar prórroga de Acuerdo Marco de obras de reparación, mantenimiento y mejora de aceras y áreas peatonales en Oviedo 2018-2019, adjudicado a IMESAPI, SA, con efectos hasta el 30/10/2020. (2017/54)

3.2.- Aprobar el Inicio de resolución contrato suministro de utensilios y productos para piscinas municipales (CS2016/3)

3.3.- Aprobar Pliegos contratación de suministro de material informático no inventariable para uso y consumo por parte de diferentes servicios y dependencias del ayuntamiento de Oviedo, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 123.884,05 euros/año, IVA incluido y plazo de ejecución de un año (CS2019/88)

4º.- PERSONAL

4.1.- Aprobar Tribunal calificador y lista provisional aspirantes para provisión de 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas o Graduado en Ingeniería Civil de la plantilla de funcionarios. (OPE 2019)

5º.- GESTIÓN TRIBUTARIA

5.1.- Aprobar convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la gestora de conciertos para la contribución a ser-

vicios de extinción de incendios. (2240-2019/34)

6º.- URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y DISTRITOS

6.1.- Aprobar el Anejo 1 al Plan de Seguridad y Salud de las obras "Diversas actuaciones en el barrio de El Paláis", 2ª fase. (CO2018/29)

7º.- DEPORTES

7.1.- Aprobar cesión del Palacio Municipal de los Deportes, al Ovetus Patinaje Club para la celebración del XXI Trofeo Ciudad de Oviedo de Patinaje Artístico, los días 22/11/2019 y 23/11/2019. (7007-2019/25)

7.2.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 05/09/2019, de concesión de subvenciones para eventos y competiciones deportivas 2019. (7002-2019/2)

7.3.- Aprobar cesión del Palacio Municipal de los Deportes al Club Kontakt Sport, para la celebración de una Velada de Boxeo el día 08/11/2019. (7007-2019/21).

8º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

8.1.- Aprobar modificación del Plan de Inversiones 2019/4. Adquisición de 25 bancos con destino a Parques y Jardines, por importe de 17.842,50 €. (2508-2019/4)

9º.- OCUPACIONES

- Dar cuenta a la Junta de Gobierno de la ocupación por la Fundación Municipal de Cultura de la plaza de Trascorrales entre los días 19 de noviembre de 2019 y 10 de enero de 2020, para la instalación del Belén Municipal.

10º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Fuera del Orden del Día

1.- Adjudicar contrato de servicio de salvamento acuático, socorrismo y primeros auxilios destino a las piscinas municipales de la Corredoria y del parque del oeste. Lotes 1 y 2, a la empresa EDUCACIÓN DEPORTIVA DEL PRINCIPADO, S.L., (B33383928), en los precios ofertados de 27,36 €/ hora socorrista, y unos precios máximos de 529.949,28 € y 2.033.730,72 €, (IVA excluido para todos los precios), así como todas las demás condiciones de su oferta para los lotes 1 y 2, respectivamente siendo el plazo de ejecución de 4 años, prorrogable por una anualidad 2019/053

2.- Aprobar devolución de la garantía definitiva constituida en el contrato de obras complementarias conexión del barrio de La Florida con calle Martínez Cachero a la empresa, ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A., adjudicataria del contrato, por importe de 9.006,67 €. (CO2015/9).

3.- Aprobar devolución de garantía obras de ampliación de la plataforma de la carretera en el entorno del colegio el Villar, Trubia, a la empresa INTEDIA 3 CONSTRUCCIÓN, S.L. adjudicataria del contrato, por importe de 4.475 euros. 2017/014

4.- Aprobar devolución de garantía enajenación de vehículos fuera de su vida útil depositados en dependencias municipales, a D. ÁLVARO GARCÍA SUÁREZ, adjudicatario del contrato, por importe de 1.000 euros. 2017/063

5.- Aprobar devolución de garantía servicio de dinamización y coordinación de proyectos de participación ciudadana del concejo de Oviedo, a la Asociación Cultural Youropía, adjudicataria del contrato, por importe de 1.170,64 €, 2018/082.

6.- Servicios postales y telegráficos, así como servicios de preparación, manipulación y depósito a reparto de envíos generados relacionados con la gestión recaudatoria del Ayuntamiento de Oviedo. Lote 1. Aprobar reajuste de anualidades. 2019/063.

7.- Aprobar el archivo de las actuaciones de reintegro de la subvención concedida a la Asociación Es más lo que no une. (495516-2018/29)

8.- Adjudicar el contrato de los servicios auxiliares para el desarrollo del proceso electoral de 10 de noviembre de 2019 a la empresa CONTRATAS PIÑERA, S.A., en el precio ofertado de 34.495 euros (IVA no incluido), así como todas las demás condiciones de su oferta, siendo el plazo de ejecución hasta el 10 de noviembre de 2019. (CC2019/18)

Oviedo a 7 de noviembre de 2019, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Arces

Sesión nº 55/2019, de 5 de noviembre (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión por la proximidad de las Fiestas Navideñas.

2.- Aprobar las Bases reguladoras del funcionamiento y del otorgamiento de autorizaciones para el ejercicio de la actividad de venta en el “Mercado de Navidad de Oviedo 2019/2020”, a celebrar durante los días 5 de diciembre de 2019 y 7 de enero de 2020. Aprobar el plazo de presentación de solicitudes de participación desde la publicación del acuerdo hasta las 14:00 horas del día 18 de noviembre de 2019. Delegar en el Concejal de Gobierno de Economía la resolución del proceso. (2111 2019/29)

Oviedo a 7 de noviembre de 2019, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 39/2019, de 4 de noviembre, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 23 de octubre, extraordinaria.

2. Se aprobó la realización de la actividad denominada “Pasarela Campoamor 2019” a celebrar el 15 de noviembre en el Teatro Campoamor, fijándose el precio del contrato en un caché variable determinado por la recaudación neta producida por la venta de las localidades, siendo el 5% para la FMC y el 95% restante para la empresa adjudicataria.

3. Se aprobó la realización del espectáculo denominado “En demasía”, representado por Joaquín Parajón el 13 de diciembre en el Teatro Filarmónica, fijándose el precio del contrato en un caché variable determinado por la recaudación neta producida por la venta de las localidades, siendo el 5% para la FMC y el 95% restante para la empresa adjudicataria.

4. Se adjudicó el contrato privado del servicio de interpretación artística a CAE Empresa de Espectáculo S:L para la presentación del disco ZENET, el 28 de marzo de 2020 en el Teatro Filarmónica, fijándose el precio en un caché variable determinado por la recaudación neta producida por la venta de las localidades, siendo el 5% para la FMC y el 95% restante para la empresa adjudicataria.

5. Se aprobó la devolución de la garantía definitiva correspondiente al 5% de la adjudicación del contrato de suministro de infraestructuras para San Mateo 2019, Lote IV: sanitarios portátiles y nódulos conectables WC, a favor de SANIBRUN, SL, por un importe de 456 €.

6. Se aprobó la rectificación del error advertido en la determinación del precio del contrato adjudicado a Fundación Musical Ciudad de Oviedo para la actuación de la orquesta Oviedo Filarmonía con Francisco Fullana, violín, y Luis Miguel Méndez, dentro del ciclo “Oviedo es Música. Festival de Verano 2019”, incluyéndose el caché variable correspondiente al 100% de la recaudación en taquilla.

7. Ruegos y Preguntas:

Doña Ana Leonor Santiago pregunta sobre la suspensión de la exposición “Ereignis Vox Clamantis” y sobre las previsiones para la programación teatral del otoño.

Doña Lucía Falcón pregunta por la situación del espectáculo del humorista Dani Martínez que se celebrará el 22 de febrero y la venta de las entradas.

Oviedo a 4 de noviembre de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS RESPONSABLE DE UNIDAD GESTIÓN DE LA EDUSI

La Alcaldía por resolución nº 2019/16338 del 4 de noviembre, dispuso lo siguiente:

1º.- Delegar en el Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación, don Paulino Javier Cuesta Menéndez, las competencias propias de la Unidad de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Ayuntamiento de Oviedo, con sujeción a las siguientes reglas:

- Como Concejal responsable de la Unidad de Gestión se abstendrá en todos los procedimientos relacionados con la EDUSI de Oviedo.

- Los asuntos relacionados con materias propias de la Concejalía de Economía, Transformación Digital y Comunicación, a su vez, tengan que ver con operaciones incluidas en la EDUSI serán asumidas por sustitución en la delegación por el Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana.

2º.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Boletín Informativo y web Municipal, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Oviedo a 5 de noviembre de 2019. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 2 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de noviembre de 2019, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Créditos Extraordinarios nº 2 al Presupuesto Municipal del ejercicio 2019, financiado con bajas por anulación por importe de 23.000,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, 7 de noviembre de 2019. EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y COMUNICACIÓN, Javier Cuesta Menéndez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: sede.oviedo.es